



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA

Nº1: Prestar servicios profesionales para asistir en la coordinación administrativa del proyecto de regalías FCTel "Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación, creación y pensamiento Caribe insular en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe San Andrés"



INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 01 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO HUMBERO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN Y PENSAMIENTO CARIBE INSULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE CARIBE SAN ANDRÉS”).

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe desde el 07 de febrero del 2022.

El 9 de febrero del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
7:18 pm	LIZA HAYES MATHIAS	Correo electrónico	92
11:44 PM	YICEL PAOLA PADILLA MENDOZA	Correo electrónico	31

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : LIZA HAYES MATHIAS	NOMBRE PROPONENTE: YICEL PAOLA PADILLA MENDOZA
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	N/A	N/A
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	NO CUMPLE con el perfil requerido en el numeral 1 de la	CUMPLE



		invitación N° 001	
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 1 FORMACIÓNACADÉMICA: Se asignaran veinte(20)puntos por cada certificado de estudios adicional probado mediante certificaciones y las demás en forma proporcional por regla de tres simple.</p>	40 PUNTOS	0	40
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 2 EXPERIENCIA: Se asignarán veinte (20) puntos por cada año de experiencia adicional relacionadas al área administrativa y/o financiera probada mediante certificaciones o contratos suscritos sin superar los 60 puntos y a las demás en forma proporcional por regla de tres simples.</p>	60 PUNTOS	0	60
TOTAL	100 PUNTOS	0	100

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

Original firmado por

Original firmado

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado

YESID MARTINEZ MORALES